ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA LUCIA ECHEVERRI MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.442.753	CONTRATO No.	367-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO ETCR LA FILA - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidaces e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial c de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Este mes se desarrollaron las siguientes acciones para cada uno de los ejes y mesas asignadas: **1) EJE DE CULTURA**: Se continuó desarrollando la propuesta de ARN #asisepazalapaz los dias 17, 18 y 31 de mayo, contando con la participación de los jóvenes de plataforma juvenil de ICONONZO y los jóvenes del ECTR LA FILA, ONU, FARC, SEMILLAS DE RECONCILIACIÓN y la UNIVERSIDAD CENTRAL, con esta ultima se empezarón a desarrollar el mes pasado encuentros de manera conjunta con el fin de tener más apoyo e insumos en el tema de comunicaciones. Este mes no se desarrolló el cine foro, ya que no ha sido posible retomar esta iniciativa, se plantea para el otro mes una noche de cine en el municipio para convocar jovenes que quieran hacer parte de #asisepazalapaz y poder generar acciones de impacto con ellos, también se tiene pendiente la elaboración de un mural con las asociaciones de victimas del municipio. Como equipo de facilitadores se programó el 26 de mayo una jornada de integración comunitaria en el ETCR, en la cual se realizaron actividades de danza, deporte y sanchocho comunitario, lo que se plantea es realizar una de estas al mes o por lo menos bimensual. **2) EJE DE FAMILIA**: Se continua trabajando de manera articulada en la propuesta familiar con la Alcaldia municipal, la propuesta no se ha empezado a ejecutar por temas adminitrativos de a alcaldia, el 28 de mayo se realizó una reunión para retomar el grupo de salud mental del municipio (con el cual se trabajó el año hasta junio) este grupo apoyará el tema familiar en el ETCR. Por otra parte en cuanto atención en primera infancia, el 14 de mayo con la visita del ICBF dirección nacional, se planteó la instalación de una modalidad propia para la atención de los niños y niñas de 0 a 5 años y las gestantes del ETCR, esta modalidad arrancaria a funcionar en 2 meses aproximadamente, mientras tanto continúa el CDI MONTAÑA MÁGICA. En junio se empezarán a desarrollar encuentros de mujeres para trabajar el tema de violencias de género y acompañamiento comunitario **3) MESA SALUD**: Este mes no se realizó mesa de salud, ya que estaba programada para el 28 de junio y Laura Vega pidió correrla para el 4 de junio para poder asistir. Se realizó una reunión entre la gerente del Hospital y ARN para tratar los temas pendientes: Jadelle, jornada de pediatria, vacunas entre otros y concretar una agenda de trabajo, ya que estas gestiones son directamente del hospital, este mes no hubo jornada de ginecologia, está programada para el 7 de junio. Adicional se ha hecho acompañamiento constante en el ETCR LA FILA a las PER en temas de salud. **4) CARPA AZUL**: Actualmente la estrategia se desarrolla cada 15 días, este mes solo se realizó 1 el 7 de mayo, en la cual se trabajaron temas de seguridad general en el municipio, el cual se reporta en terminos generales como bueno, las situaciones que se presentan en general son temas personales en las veredas, con respecto a Reincorporación no se han presentado situaciones delicadas
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus caracteristicas y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	En el CTR municipal del 29 de enero, se presentó por parte de ARN, un listado de actividades mensuales para integrar a la comunidad, sin embargo por parte del GT no se ha aprobado el tema de refrigerics para las mismas, por lo tanto, las actividades relacionadas con #ASÍSEPAZALAPAZ se están desarrollando sin contar con este apoyo de parte de la ARN pero se suple por parte de los y las encargadasl. Este mes se realizó una actividad comunitaria en el ETCR, con la cual se contó con el apoyo y participación de ONU, POLICIA NACIONAL Y EJERCITO NACIONAL, FARC, Y ARN, en la cual los recursos fueron colectivos y se pudo generar un espacio de integración con las PER y sus familias. De las actividades concertadas para este mes no todas se llevaron a cabo, pero por temas externos a la ARN: atención en salud por parte de ARN los dias martes (7,14, y 28 de MAYO), atención médica en el puesto de salud (14, 15 y 30 de mayo), talleres #asisepazalapaz (17, 18 y 31 de mayo), atenciones individuales (6, 13 y 27 de mayo)
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	**1 de mayo**: Gestiones para casos de salud, Nueva EPS Población Especial. **2 de mayo**: Reunión equipo facilitadores ETCR LA FILA. **3 de mayo**: Trabajo con lider de la Fundación Semillas de Reconciliación, propuestas construcción casa cultural y dotación grupo de danza. **4 de mayo**: Planeación encuentro de mujeres. **6 de mayo**: Acompañamientos psicosccciales individuales. **7 de mayo**: Atención en salud y Reunión Fondo Emprender, proyecto La Roja Café Bar (Madrina). **8 de mayo**: Visitas a casos de salud pendientes, uno a uno y entrega de órdenes médicas. **9 de mayo**: Acompañamiento conmemoración dia de las victimas. Trabajo en Fondo Emprender. **10 de mayo**: Actualización datos niños y niñas CDI MONTAÑA MÁGICA. Acompañamiento visita PNUD BALNCITOS Proyecto Café. **13 de mayo**: Acompañamientos psicosociales individuales. Participación encuentro de mujeres con senadora Sandra Rodriguez. Trabajo en Fondo Emprender. **14 de mayo**: Atención en salud y Visita comisión nacional ICBF y operador, Reunión con madres del ETCR. **15 de mayo**: Reunión con lider de atención a adulto mayor en el ETCR LA FILA. **16 de mayo**: Reunión equipo facilitadores ETCR LA FILA. **17 de mayo**: encuentro #asisepazalapaz Plataforma Iconorzo. **18 de mayo**: Encuentro #asisepazalapaz ETCR LA FILA. **20 de mayo**: Acompañamiento inicio programa MAESTRO ITINERANTE. **27 de mayo**: Atenciones individuales psicosociales y Trabajo proyecto Café Bar La Roja – Fondo Emprender. **28 de mayo**: Atención en salud, Reunión grupo se salud mental del municipio y reunión ARN-HOSPITAL SUMAPAZ. **29 de mayo**: Planeación encuentro de mujeres y taller #asisepazalapaz. **30 de mayo**: Reunión equipo facilitadores ETCR LA FILA. **31 de mayo**: Encuentro #asisepazalapaz Plataforma Juvenil
4 Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Las acciones enfocadas en promover el acceso de la población a la oferta intitucionales, según las asignaciones de responsabilidades ha estado enfocado para la MESA DE SALUD, en la recepción y solicitud oportuna de las citas para las PER, comunicando su asignación y entregando las ordenes de manera acertiva, haciendo acompañamiento en las complicaciones que se han presentado a la hora de acceder al servicio. Para el EJE DE FAMILIA, se ha promovido el acceso de los NN al CDI, concretando el listado con la encargada y enviando la información requerida por ICBF. Adicionalmente se ha hecho acompañamiento psicosocial a un caso dentro del ETCR, aportando para que el señor pueda acceder a la institución que requiere.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA LUCIA ECHEVERRI MEDINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.492.753
CONTRATO No.	367-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO ETCR LA FILA - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Este mes se continúa con la promoción de la articulación institucional, tanto para que la población FARC vaya conociendo a las instituciones presentes y su respectivo funcionamieno, como para que estas instituciones vayan conociendo a la población y conozcan de primera mano las necesidades de la población FARC. Se han hecho acercamientos a la Secretaría de Salud, Alcaldía, Gestora Social, Nueva EPS, Asmet Salud, Biblioteca, Plataforma Juvenil.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se asistió a una reunión este mes el 7 de mayo, en la cual se evaluó de manera general la situación de seguridad del municipio y zonas cercanas como Pandi, Cabrera entre otros. Se planteará nuevamente que las reuniones de Carpa Azul tomen un matiz más comunitario y podamos acercarnos a las comunidades.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Este mes se realizarón 5 reuniones internas del equipo del ETCR LA FILA, para hacer seguimiento y planeación a las actividades semanalmente. Adicionalmente con respecto a los ejes y mesas asignadas: se realizaron encuentros de #asisepazalapaz con el acompañamiento del encargado de cultura, el comunicador de ARN y la universidad central (16, 17 y 31 de mayo), reunión con la gerente del hospital (28 de mayo) y reunión equipo de salud mental del muniicpio (28 de mayo). Familia, visita ICBF (14 de mayo)
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	El registro de las atenciones se han realizado en los formatos oficiales de la ARN, siguiendo los lineamientos de planillas digitales, y enviandolas al GT en los tiempos establecidos.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El registro de las atenciones, la solicitud y legalización de expensas, el informe final y el certificado de supervisión se han diligenciado en los formatos oficiales y se han entregado de manera oportuna en el GT.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se asistió a la jornada de articulación el 24 y 25 de mayo
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para retomar las actividades y obligaciones propias del contexto, se está haciendo una relectura del CONPES 3931
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato número 367-2019 y para efectos del presente informe, se dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a los items de obligación de confidencialidad, obligación de cumplimiento cel manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Obligación protección de datos personales de conformidad con ley estatutaria 1581-2012; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del misma.

ANA LUCIA ECHEVERRI MEDINA
CC. 1018492753

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31-05-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"